



SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO EN RMC Y/O CERTIFICADO/S DE RESIDENCIA

(No se tramitarán solicitudes en las que el formulario no esté completamente cumplimentado, fechado y firmado o al que no se haya adjuntado la documentación indicada al final del mismo)

Primer apellido			
Segundo apellido			
Nombre			
Fecha de nacimiento		Nº DNI / Pasaporte en vigor <i>(españoles)</i> ⁽¹⁾	
Lugar de nacimiento			
Domicilio actual ⁽²⁾	Calle y nº		
	CP y Localidad		
Correo electrónico			
Teléfono			

SOLICITA el/los certificado/s para (si solicita sólo la actualización de su domicilio, no es necesario que marque ninguna casilla):

<input type="checkbox"/> DNI - Primera expedición <i>(certificado válido 3 meses)</i>	<input type="checkbox"/> Marcar si nacido / a en esta demarcación consular <i>(en este caso, NO es necesario solicitar la certificación literal de nacimiento de forma separada. Dicha certificación SE EXPIDE UNA SOLA VEZ EN LA VIDA y tiene una validez de 6 meses)</i>
<input type="checkbox"/> DNI – Renovación <i>(certificado válido 3 meses. NO es necesario si el domicilio que ya figura en el DNI es el actual)</i>	
<input type="checkbox"/> Efectos bancarios. Nº de certificados:	
<input type="checkbox"/> Otros motivos (indicar):	

Si es menor de edad o persona incapacitada, datos del padre ⁽⁴⁾ / madre ⁽⁴⁾ / tutor ⁽⁵⁾ / a ⁽⁵⁾ que firma esta solicitud	Nombre y apellidos	
	Nº DNI / Pasaporte en vigor ⁽³⁾	

Fecha		Firma >>>
-------	--	-----------

Documentación a adjuntar a la solicitud.-

- (1) En todos los casos, copia perfectamente legible del documento identificativo español del solicitante. Si no se posee, certificación literal de nacimiento del solicitante expedida por el Registro Civil español en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud *.
- (2) En todos los casos, certificado de empadronamiento alemán ("Meldebescheinigung") expedido en los 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.
- (3) Cuando el solicitante sea menor de edad o persona incapacitada, copia perfectamente legible del documento identificativo de la persona que firma la solicitud (padre / madre / tutor / a).
- (4) Cuando el solicitante sea menor de edad, copia del libro de familia, tanto de la hoja de los padres como del menor. Si no se dispone de él, certificación literal de nacimiento del menor expedida por el Registro Civil español en los 6 meses anteriores a la fecha de solicitud *.
- (5) Cuando el solicitante sea persona incapacitada, sentencia judicial firme de tutela o documento de similar validez jurídica que acredite la representación.

* No es necesario adjuntar certificación literal de nacimiento cuando el mismo se haya producido en esta demarcación consular y figure inscrito en el Registro Civil Consular de este Consulado.

Información sobre el procedimiento al dorso.

Correo electrónico: cog.frankfort.rmc@maec.es

Nibelungenplatz, 3
60318 Frankfurt am Main
Tel.: +49 (0) 69 959166 0



SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO EN RMC Y/O CERTIFICADO/S DE RESIDENCIA

(No imprimir ni enviar esta página al Consulado)

Procedimiento

La solicitud se realiza enviando el formulario de solicitud cumplimentado, fechado y firmado y la documentación que se indica en el mismo escaneados en formato ".pdf" en un único correo electrónico a la dirección cog.frankfort.rmc@maec.es. No se admitirán otros formatos distintos al ".pdf" ni el envío en varios correos. En el asunto del correo se debe hacer constar solo: "SOL CERTIFICADO RESIDENCIA / CAMBIO DOMICILIO".

Si la solicitud se firma electrónicamente, debe utilizarse un certificado electrónico reconocido por la Administración General del Estado (por ejemplo, el [certificado de usuario para persona física emitido por la FNMT](#)).

Si la solicitud se presenta personalmente, el certificado no se entrega en el momento, sino que se recibirá por correo electrónico en la dirección indicada por el solicitante en el formulario de solicitud. Si excepcionalmente, por no disponer de correo electrónico, se desea recibir el certificado por correo postal, resulta aplicable lo indicado a continuación para las solicitudes por correo postal.

Si se desea recibir el certificado por correo postal, debe solicitarse el mismo también por correo postal, adjuntando un sobre con la dirección actual y con franqueo suficiente para realizar el envío certificado. Si no se adjunta dicho sobre franqueado en la forma indicada o si el envío postal es devuelto por la empresa de correos, el certificado deberá recogerse personalmente por el solicitante.

El certificado, firmado digitalmente, se recibirá por correo electrónico, salvo en los supuestos indicados de envío por correo postal

Si el certificado se solicita para primera expedición del DNI, se ha nacido en esta demarcación consular y ya se había expedido anteriormente una certificación literal de nacimiento a esos efectos, para poder expedir una nueva, es necesario devolver el original de la anterior.

Si sólo se solicita la actualización del domicilio en el RMC, una vez realizada la misma se recibirá un correo electrónico del Consulado con la confirmación del cambio.

Desde el momento en el que se recibe la documentación completa de solicitud en el Consulado hasta que se remite el certificado de residencia al solicitante o se le confirma el cambio de domicilio, pueden transcurrir entre 4 y 6 semanas, por lo que se ruega no contactar con el Consulado antes de ese plazo en caso de no recibirse dicho certificado o la confirmación del cambio.